

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil-Familia

Santa Marta, doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022)

Magistrada Ponente:
TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR

Para la discusión por videoconferencia del proyecto de fallo que debe dictarse a fin de resolver la acción de tutela que se detalla a continuación, se fija el día de hoy a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.):

Rad. 47-001-22-13-000-2021-00470-00 (Folio 77 – Tomo XI).
María Victoria Carrascal Argote, en contra del **Juzgado Cuarto Civil del Circuito** de Santa Marta, representado por la Dra. Dolly Esther Goenaga Cárdenas, a la que fueron vinculados el **Banco Davivienda**, la sociedad **CPV LTDA.** y otros.

Fijense los avisos correspondientes en la página web de la Secretaría General de esta Corporación, y convóquese a Sala Virtual.

CÚMPLASE

Firma manuscrita de Tulia Cristina Rojas Asmar.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR
Magistrada

Tribunal Superior de Santa Marta



Sala Cuarta de Decisión Civil-Familia

Santa Marta, doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022)

A V I S O:

Se avisa a las partes interesadas que para llevar a cabo la discusión por videoconferencia del proyecto de fallo que debe dictarse a fin de resolver la acción de tutela que se detalla a continuación, se fija el día de hoy a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (3:45 p.m.):

Rad. 47-001-22-13-000-2021-00470-00 (Folio 77 – Tomo XI).
María Victoria Carrascal Argote, en contra del **Juzgado Cuarto Civil del Circuito** de Santa Marta, representado por la Dra. Dolly Esther Goenaga Cárdenas, a la que fueron vinculados el **Banco Davivienda**, la sociedad **CPV LTDA.** y otros.

Firma manuscrita en tinta negra, que parece leerse 'Tulia Rojas Asmar'.

TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR
Magistrada